

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

35**MADRID**

CONTRATACIÓN

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A.

Anuncio de un Sistema de Clasificación propio de EMT para la adquisición de materiales auxiliares (no repuestos de autobús) Ref. 18/063/2-R.

1. Entidad adjudicadora: Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A. (EMT), con domicilio social en calle Cerro de la Plata, número 4, E-28007 Madrid (España), CIF A-28046316.

2. Naturaleza del contrato: suministro.

3. Número de expediente: 18/063/2-R.

4. Objeto del sistema de clasificación (vocabulario común de contratos públicos):

Lote 1: elementos de ferretería en general. Incluye tornillería, arandelas, elementos móviles, herramientas manuales, utillaje, herramientas eléctricas, señalización:

— CPV: 44000000-0, 44300000-3, 44500000-5, 44423400-5.

Lote 2: material eléctrico, electrónico y redes. Se compone de cables de todo tipo, lámparas, enchufes y bases, fusibles, terminales, baterías, pilas, componentes electrónicos:

— CPV: 31000000-6, 32000000-3.

Lote 3: lubricantes, aceites y grasas:

— CPV: 09200000-1, 09211000-1, 24951000-5.

Lote 4: pinturas, selladores, productos de droguería en general, productos químicos de uso general, útiles de limpieza:

— CPV: 24900000-3, 44800000-8, 39800000-0.

Lote 5: productos y elementos de laboratorio y análisis:

— CPV: 24300000-7, 24900000-3.

Lote 6: limpiadores y detergentes:

— CPV: 39830000-9.

Lote 7: gases industriales (no refrigerantes):

— CPV: 24110000-8.

El presente procedimiento regula un sistema de clasificación, amparado en lo dispuesto en el artículo 23 y siguientes de la Ley 31/2007, de procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, estableciendo las condiciones administrativas, económicas y técnicas que habrán de regir para el suministro a EMT de los productos indicados en el punto 1 del pliego de condiciones.

La presentación de ofertas basadas en el Sistema de Clasificación se realizará mediante solicitud o invitación entre los operadores económicos clasificados, a través de la página web de EMT www.emtmadrid.es (perfil de contratante/licitación electrónica).

5. Criterios de adjudicación: la oferta más ventajosa teniendo en cuenta la relación coste-eficacia (ver punto 9 del pliego de condiciones).

6. Duración del sistema de clasificación: el sistema de clasificación que se publica en el “Diario Oficial de la Unión Europea” tiene carácter indefinido, y se podrá renovar anualmente mediante anuncios sucesivos.

7. Información adicional: ver detalles en anuncio “Diario Oficial de la Unión Europea” y página web de EMT (Perfil de Contratante>Licitación Manual).

— Fecha de envío al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 24 de octubre de 2018.
Madrid, a 25 de octubre de 2018.—El secretario general, José Luis Carrasco Gutiérrez.

(01/34.647/18)

